

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 061 DE OCTUBRE 16 DE 2020

FECHA DE AUTO: OCTUBRE 15 DE 2020

[PARA TENER ACCESO AL AUTO DAR CLIC EN LINK EN LETRAS AZÚLES.](#)

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	DETALLE DE LA ACTUACIÓN.	FOLIOS/ CUADERNO
01	2018-133	NULIDAD Y R.D.- LESIVIDAD	COLPENSIONES	GLORIA FANNY VILLOTA DE SINZA	SE FIJA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 AS LAS 11:00 A.M. REALIZACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PREVIA A CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA.	EN 4 FOLIOS
02	2020-040	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	PLINIO MORIANO CANTICUS	ADREES Y OTRO	RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE SUBSANACIÓN.	EN 2 FOLIOS
03	2020-074	NULIDAD Y R.D.	BRADISLAO MENESES TOBAR	COLPENSIONES- MINISTERIO DEL TRABAJO (SUBDIRECCIÓN PENSIONALES SEVICIOS SOCIALES COMPELEMENARIOS)	ACEPTA DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN FRENTE AL AUTO QUE RECHAZÓ LA DEMANDA.	EN 3 FOLIOS

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, SE NOTIFICA LA ANTERIOR DECISION HOY DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

JAVIER INSUASTY DÍAZ- secretario

